INFORME DEL COMISARIO DE ESPARTAC S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.007

Guayaquil, Abril 29 del 2008

En mi calidad de Comisario de la Compañía Espartac S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2.007

1.- La Compañía Espartac S.A., se encuentra en etapa de producción, y en el presente año, obtuvo pérdida de $37.772.43

2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Econ. Patricia Manjarres
Comisario